

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 1115** *Resolución de 3 de febrero de 2016, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 3 de febrero de 2016, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0933	dólares USA.
1 euro =	130,58	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,025	coronas checas.
1 euro =	7,4623	coronas danesas.
1 euro =	0,75330	libras esterlinas.
1 euro =	310,55	forints húngaros.
1 euro =	4,3982	zlotys polacos.
1 euro =	4,5093	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3580	coronas suecas.
1 euro =	1,1115	francos suizos.
1 euro =	9,5138	coronas noruegas.
1 euro =	7,6665	kunas croatas.
1 euro =	85,9910	rublos rusos.
1 euro =	3,2138	liras turcas.
1 euro =	1,5484	dólares australianos.
1 euro =	4,3280	reales brasileños.
1 euro =	1,5234	dólares canadienses.
1 euro =	7,1916	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5266	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.038,70	rupias indonesias.
1 euro =	4,3320	shekel israelí.
1 euro =	74,3900	rupias indias.
1 euro =	1.329,87	wons surcoreanos.
1 euro =	20,1098	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6121	ringgits malasios.
1 euro =	1,6560	dólares neozelandeses.
1 euro =	52,370	pesos filipinos.
1 euro =	1,5631	dólares de Singapur.
1 euro =	39,199	bahts tailandeses.
1 euro =	17,6950	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de febrero de 2016.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.